



Valparaíso, 20 de marzo de 2024.

Of. CTSS 195/13/2024

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que tenga a bien instruir la realización de un informe en el ámbito de la legislación comparada, acerca de las condiciones laborales de las trabajadoras que se desempeñan en el rubro de la alimentación en establecimientos escolares, ya sean estos públicos o privados, haciendo mención a las dotaciones en personal desde la perspectiva del impacto en la seguridad y en la salud del trabajo, y cantidad de raciones de alimentos por cada trabajadora.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR DIEGO MATTE PALACIOS, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.-

Email: jaburto@bcn.cl; dmatte@bcn.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1A55D1DBE338004E